

8. Publicidad: El importe de la publicidad de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios y será proporcional al importe de adjudicación de cada concurso.

Madrid, 25 de octubre de 2000.—El Director Gerente de la UN de Cargas, Vicente Rallo Guiñot.—59.804.

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncian los concursos públicos abiertos que se indican.**

1. Objeto del contrato:

- a) Transporte complementario de la mercancía facturada en régimen TEM en la estación de Barcelona Can Tunis, de la U. N. Cargas.
- b) Referencia: 2.0/4405.0012/2-00000.
- c) Presupuesto: A indicar en la oferta.
- d) Fianza provisional: 2.000.000 de pesetas.

2. Objeto del contrato:

- a) Manipulación de la mercancía facturada en régimen TEM en la estación de Barcelona Can Tunis, de la U. N. Cargas.
- b) Referencia: 2.0/4405.0013/0-00000.
- c) Presupuesto: A indicar en la oferta.
- d) Fianza provisional: 500.000 pesetas.

**CONDICIONES GENERALES DE LAS LICITACIONES**

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Exhibición de documentos: La documentación aplicable a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en las dependencias de la Gerencia de Operaciones y Venta de Barcelona, U. N. Cargas, estación de Can Tunis, calle Motors, sin número, 08040 Barcelona.

5. Condiciones que deberán reunir los licitadores: Para poder presentar sus ofertas, los licitadores deberán:

Estar incluidos o haber solicitado la inclusión en el Registro General de Proveedores de RENFE.

Cumplir con las exigencias recogidas en la documentación aplicable a esta petición pública de ofertas.

6. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Gerencia de Operaciones y Venta de Barcelona, U. N. Cargas, estación de Can Tunis, calle Motors, sin número, 08040 Barcelona, el día 27 de noviembre de 2000, antes de las diez horas el expediente número 2.0/4405.0013/0-00000 y antes de las doce horas el expediente número 2.0/4405.0012/2-00000, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la presentación realizada.

7. Apertura de proposiciones: Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

8. Publicidad: El importe de la publicidad de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios y será proporcional al importe de adjudicación de cada concurso.

Barcelona, 25 de octubre de 2000.—El Director Gerente de la U. N. de Cargas, Vicente Rallo Guiñot.—59.800.

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia el concurso público abierto que se indica.**

1. Objeto del contrato: Distribución de las mercancías del Centro Logístico de Villaverde Bajo de la UN Cargas en ámbito nacional.

2. Referencia: 2.0/4411.0007/0-00000.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto: A indicar en la oferta.

5. Exhibición de documentos: La documentación aplicable a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en las dependencias de la UN Cargas, Gerencia Unidad de Mercado de Logística y Distribución, calle Zafiro, sin número, carretera San Martín de la Vega, kilómetro 3, 28021 Madrid.

6. Fianza provisional: 250.000 pesetas.

7. Condiciones que deberán reunir los licitadores: Para poder presentar sus ofertas, los licitadores deberán:

Estar incluidos o haber solicitado la inclusión en el Registro General de Proveedores de Renfe.

Cumplir con las exigencias recogidas en la documentación aplicable a esta petición pública de ofertas.

8. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Gerencia Unidad de Mercado de Logística y Distribución, UN Cargas, calle Zafiro, sin número, carretera San Martín de la Vega, kilómetro 3, 28021 Madrid, antes de las doce horas del día 21 de noviembre de 2000, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la presentación realizada.

9. Apertura de proposiciones: Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

10. Publicidad: El importe de la publicidad de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a esta petición pública de ofertas.

Madrid, 26 de octubre de 2000.—El Director de Control de Gestión y Administración, José Manuel Isac Gassol.—59.806.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA**

**Resolución del Hospital Clínico y Provincial de Barcelona por la que se publica la adjudicación del concurso para el suministro de marcapasos-desfibriladores para el IMCV.**

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Hospital Clínico y Provincial de Barcelona.
- c) Número de expediente: 58/99.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Marcapasos desfibriladores.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 29, de 3 de febrero de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 374.774.981 pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 10 de octubre de 2000.
- b) Contratistas: «Guidant, Sociedad Anónima»; «Medtronic Ibérica, Sociedad Anónima»; «Izasa, Sociedad Anónima»; «Biotronic, Sociedad Anónima», y «St. Jude Medical, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importes de la adjudicación: «Guidant, Sociedad Anónima», 304.400.000 pesetas; «Medtronic Ibérica, Sociedad Anónima», 51.200.000 pesetas; «St. Jude Medical, Sociedad Anónima», 10.290.000

pesetas; «Izasa, Sociedad Anónima», 18.250.000 pesetas, y «Biotronic, Sociedad Anónima», 2.545.000 pesetas.

Barcelona, 11 de octubre de 2000.—La Secretaria de concursos.—58.768.

**Resolución del Hospital Clínico y Provincial de Barcelona por la que se publica la adjudicación del concurso de suministro de lentes intraoculares y material de oftalmología 2000.**

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Hospital Clínico y Provincial de Barcelona.
- c) Número de expediente: 51/99.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato de suministro.
- b) Descripción del objeto: Lentes intraoculares y material de oftalmología 2000.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 38.424.000 pesetas (230.932,89 euros).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 10 de octubre de 2000.
- b) Contratistas: Pharmacia Upjohn; «Allergan, Sociedad Anónima»; «Corneal España, Sociedad Limitada»; B. Braun Dexon; Alcón Cuxi; Imex Clinic; «Rayner Ibérica, Sociedad Anónima»; «Teduc Meiji Farma, Sociedad Anónima», y Bausch Lomb Surgical, España.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importes de la adjudicación: Pharmacia, 8.165.000 pesetas; «Allergan, Sociedad Anónima», 4.805.000 pesetas; «Corneal España, Sociedad Limitada»; 3.300.000 pesetas; B. Braun Dexon, 12.815.000 pesetas; Alcón Cuxi, 1.125.000 pesetas; Imex Clinic, 1.000.000 de pesetas; Rayner Ibérica, 290.000 pesetas; «Teduc Meiji Farma, Sociedad Anónima», 390.000 pesetas, y Bausch Lomb Surgical, España, 2.160.000 pesetas.

Barcelona, 11 de octubre de 2000.—La Secretaria de concursos.—58.772.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA**

**Resolución de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario «Juan Canalejo-Marítimo de Oza», de 27 de septiembre de 2000, por la que se hace pública la adjudicación de los concursos públicos 120 y 17/00.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del RDL 2/2000, de 16 de junio, de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 24 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, y en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el artículo 7, letra j), de la Orden de 21 de abril de 1998, sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del Servicio Gallego de Salud («Diario Oficial de Galicia» número 88, de 11 de mayo), en su artículo 7, modificada por la Orden de 23 de marzo de 2000 («Diario Oficial de Galicia» número 104, de 30 de mayo), y con la autorización expre-